



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP: 17744/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales la Sr. Julio Ivan LOPEZ CABALLERO - Pasap.06441505 - solicita la reválida de su Título de Licenciado en Medicina y Cirugía otorgado por la Universidad Privada Abierta Latinoamericana - República de Bolivia - y

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. Rec. N° 7/82 y Art. 2° y 3° de la RHCD. 476/93;

El V°B° de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD.de fecha 24-02-11 ;
Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
R E S U E L V E :**

Art.1°.- Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue al Sr. Julio Ivan LOPEZ CABALLERO - Pasap. 06441505 - la reválida de su Título de Licenciado en Medicina y Cirugía otorgado por la Universidad Privada Abierta Latinoamericana - República de Bolivia - con el de Médico Cirujano que otorga esta Universidad.

Art.2°.- Protocolizar y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP. ss.
REV. re.16

58